



**TOMÁS BODERO  
GROUP**  
ESTABLISHED IN 1973

# DECLARACION DE CONFORMIDAD

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante:

**Tomás Boderó S.A.**

Pol. Ind. Los Pedernales - C/Piedra de Silex  
09195 - Villagonzalo Pedernales - Burgos - España  
Tel. + 34 947 47 42 26  
Fax. + 34 947 47 43 17

Declara que el equipo de protección individual nuevo descrito a continuación:

**218AZ**



El objeto de la declaración descrito anteriormente es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable según las disposiciones del Reglamento EU 2016/425,

EN 388:2016 Riesgos Mecánicos  
EN 407:2005 Riesgos Térmicos  
EN 420:2003+A1:2009  
EN 511:2006 Riesgos por Frío

El organismo notificado AITEX con nº 0161 ha efectuado el examen CE y ha expedido el certificado de examen CE de tipo 0161/1110/06

Burgos, 21/04/2018

Firmado por y en nombre de Tomás Boderó Sáiz - Director General

  
  
TOMÁS BODERO  
GROUP  
ESTABLISHED IN 1973  
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex  
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España  
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CONTACTO CON ALIMENTOS

*El fabricante, establecido en la Unión Europea:*

*TOMAS BODERO, S.A.  
P.I.LOS PEDERNALES  
C/PIEDRA DE SILEX, SN  
09195 VILLAGONZALO PEDERNALES  
BURGOS  
TEL:34-947474226*

*Declara que el EPI nuevo que se describe a continuación:*

- *Guante de protección: 218AZ: fibra térmica Coolmax All Season azul.*

*Es conforme a las disposiciones del Reglamento CE 1935/2004 relativos a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos y al Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y es idéntico al EPI objeto del informe nº IN-02408/2012*

*Expedido por LEITAT  
C/de la Innovació, 2  
08225 Terrassa  
Barcelona*

*Normas: UNE-EN 1186-9: 2002 y Reglamento 10/2011 de la comisión del 14 de Enero del 2011.*

*Concepto: Este ensayo tiene por objeto la determinación de la migración global en simuladores de alimentos de base acuosa de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, por inmersión total de las muestras a temperaturas y tiempos seleccionados.*

Condiciones de ensayo:

Simulantes:

- Simulante A: Etanol al 10%
- Simulante B: Ácido acético al 3%
- Simulante C: Etanol al 20%

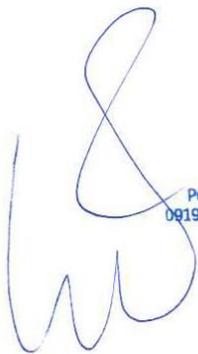
Condiciones de ensayo:

- 10 días a 40°C
- Contacto con el simulante por inmersión total

Simulante	Migración global (mg / dm <sup>2</sup> )
ETANOL 10% (Simulante A)	2,0
ÁCIDO ACÉTICO 3% (Simulante B)	6,0
ETANOL 20% (Simulante C)	3,2

*Los valores obtenidos de migración global con los simulantes A, B y C son inferiores al límite máximo de migración establecido en 10 mg/dm<sup>2</sup>, según el REGLAMENTO (UE) N° 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de Enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con los simulantes A, B y C con lo que podemos decir que el guante es apto para entrar en contacto con alimentos acuosos, ácidos y alcohólicos.*

Hecho en Burgos, el 31 de Octubre del 2012.



**GROUP**  
**TB**<sup>®</sup>  
**TOMAS BODERO**  
**GROUP**  
ESTABLISHED IN 1973  
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex  
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España  
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317